



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WEST CONTRA COSTA**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIA PRIORITARIA 2021-2022**

**El periodo de inscripción abierta dentro del Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa será del lunes 1 de febrero al viernes 26 de febrero de 2021.**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>1. Información del Alumno- FAVOR DE ESCRIBIR con LETRA DE MOLDE CLARAMENTE</b>   |  |  |
| Nombre del alumno: _____  |  | Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F  |
| <small>(Apellido)</small>   | <small>(Nombre)</small>  | <small>(Inicial del 2do nombre)</small>  |
| Fecha de nacimiento: _____ grado durante el año escolar 2021-2022 _____   |  |  |
| <small>(Mes/Día/Año)</small>  |  |  |
| Escuela a la que asiste actualmente: _____  |  | Número de identificación del estudiante: _____   |
| Nombre de los padres o apoderados: _____  |  |  |
| Domicilio (no use apartado postal): _____   |  |  |
|   | <small>Número de casa y calle</small>  | <small>Ciudad</small>  |
|   |  | <small>Código postal</small>   |
| Teléfono: _____   |  | Correo Electrónico: _____  |
| <small>(Casa)</small>   | <small>(Celular)</small>   |  |
| <b>2. Preguntas sobre la educación del estudiante</b>   |  |  |
| ¿Está recibiendo el alumno clases bilingües? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No  |  |  |
| ¿Está recibiendo el alumno servicios de Educación Especial u otros servicios especiales? _____ si contesto que sí, ¿cuál servicio?  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Programa de Recursos Especiales (RSP) <input type="checkbox"/> Servicio de habla <input type="checkbox"/> Plan 504 <input type="checkbox"/> Otro _____   |  |  |
| <i>*Si su hijo está en una clase especial de NSH o SH, no es necesario que complete esta solicitud, debe comunicarse con el Departamento de Educación Especial.</i>   |  |  |
| <b>3. Escuela de preferencia</b>  |  |  |
| Escriba en <u>orden de prioridad</u> el nombre de las escuelas que está solicitando. Se realizarán todos los esfuerzos para otorgarle la escuela solicitada que anotó primero. Habrá sólo <u>un</u> ofrecimiento de inscripción por alumno según la prioridad y disponibilidad de espacio.  |  |  |
| 1.  | 2.   |  |
| <b>4. Motivo de la solicitud: (Favor de leer el reverso de la solicitud para clarificación sobre el criterio de selección)</b>  |  |  |
| <input type="checkbox"/> 1. <b>Hermanos</b> Hermano/a inscrito al mismo tiempo en la escuela solicitada. Nombre y grado que cursa el hermano/a: _____<br><input type="checkbox"/> 2. <b>Cualquier estudiante cuyo padre/tutor legal esté asignado a esa escuela como su lugar principal de empleo</b><br><input type="checkbox"/> 3. <b>Cualquier estudiante matriculado en una escuela del distrito de bajo rendimiento constante que haya sido identificada como elegible para recibir apoyo integral y mejoras (CSI) por parte del estado de California.</b><br><input type="checkbox"/> 4. <b>Programa</b><br><input type="checkbox"/> 5. <b>Seguridad-</b> Cualquier estudiante que sea víctima de un crimen violento mientras se encuentra en el plantel escolar (20 USC 7912)<br><input type="checkbox"/> 6. <b>Circunstancias especiales</b> (las cuales podrían incluir amenazas de daño corporal o amenazas a la estabilidad emocional del estudiante entre otras)<br><input type="checkbox"/> 7. <b>Estudiante continuo</b><br><input type="checkbox"/> 8. <b>Residentes desplazados</b> (situaciones en las cuales no hay espacio en la escuela que le corresponde de acuerdo a su domicilio) |  |  |
| <b>5. Aceptación de términos de transferencia para los padres/tutores legales</b>   |  |  |
| Entiendo que las solicitudes de transferencia están sujetas a la <u>disponibilidad de espacio en la escuela solicitada</u> . El Distrito WCCUSD anticipa que no todas las escuelas tendrán la disponibilidad de espacio para transferencias. Entiendo que sólo una solicitud de inscripción abierta por estudiante por año escolar será procesada. Si hay espacio disponible y mi solicitud de transferencia es aprobada, debo comprometerme a los <u>Términos de Transferencia Aprobada</u> (véase el reverso de la solicitud). Si mi solicitud de transferencia no se concede antes de que comience el año escolar, mi solicitud permanecerá activa solamente durante la duración el año escolar 2021-2022. El estudiante podrá permanecer en el plantel escolar aprobado hasta el grado más alto ofrecido en dicho plantel. He leído y entendido los términos y condiciones de la solicitud de transferencia. Certifico bajo pena de perjurio que la información que proporcioné es verdadera y correcta. Entiendo que el solo hecho de completar esta solicitud y proporcionar toda la documentación requerida NO garantiza que la solicitud será aprobada.   |  |  |
| _____<br>Firma del padre o tutor legal  |  | _____<br>Fecha   |
| <b>6. Puede entregar su solicitud</b>   |  |  |
| Todas las solicitudes deben enviarse a la Oficina de Transferencias a más tardar a las 4:00 pm del 26 de febrero de 2021. Las transferencias pueden enviarse a la Oficina de Transferencias con toda la documentación de respaldo por correo electrónico, fax o en persona. Las escuelas no aceptan solicitudes de transferencia.   |  |  |
| <b>Oficina de Transferencia:</b>  |  | <b>Teléfono:</b> (510) 307-4535  |
| 1108 Bissell Ave. Oficina número 108  |  | <b>Fax:</b> (510) 620-2085   |
| Richmond, CA 94801  |  | <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:transferoffice@wccusd.net">transferoffice@wccusd.net</a>                        |
| <b>FOR OFFICE USE ONLY:</b>   |  |  |
| Resident School:  | PS Address: <input type="checkbox"/> Matches <input type="checkbox"/> Other: | Received:  |
| <input type="checkbox"/> ELD Level: <input type="checkbox"/> Sp. Ed:  | <input type="checkbox"/> Declined Space <input type="checkbox"/> Cancelled   | Submitted to E.D. on:  |
| <input type="checkbox"/> Approved <input type="checkbox"/> Denied   | By:  | Date:  |
| Reason of approval/denial:  | Approved School:   | <input type="checkbox"/> Approved for current year only<br><input type="checkbox"/> Approved up to the highest grade level |

**Nota importante:** Se requiere una factura de servicios públicos actual (DENTRO DE 45 DÍAS) con el nombre del padre/tutor legal (como PG&E, agua o basura) para verificar el domicilio y debe enviarse junto con su solicitud. (¡No se acepta la licencia de conducir!) No se aceptarán solicitudes incompletas o solicitudes sin verificación de domicilio. No se le da prioridad a la entrega temprana de solicitudes durante el período de inscripción abierta.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WEST CONTRA COSTA  
NOTIFICACIÓN ESTABLECIDA POR DECRETO DE LEY PARA LOS PADRES Y  
APODERADOS REFERENTE A TRANSFERENCIAS DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN  
ABIERTA PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022**

El Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa matricula a los alumnos en las escuelas de acuerdo al área donde viven. Una de las siguientes condiciones se debe de cumplir para poder establecer residencia dentro del Distrito WCCUSD:

- Vivir dentro del área de asistencia que corresponde
- El alumno reside en un hogar de crianza temporal (Foster Care)
- El alumno reside con un apoderado o tutor legal

\*Los niños sin hogar no están sujetos a los requisitos de residencia

**INFORMACIÓN PARA NUEVAS SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA**

La Junta Directiva desea proveer opciones de transferencia que satisfagan las diversas necesidades e intereses de los estudiantes del distrito. El periodo de Inscripción abierta para solicitar transferencia para el año escolar 2021-2022 es del **lunes 1 de febrero hasta el viernes 26 de febrero de 2021**. Las solicitudes de transferencia se pueden obtener a partir **del 29 de enero** en la oficina de cualquier escuela, en la página web en [www.wccusd.net](http://www.wccusd.net) o en la Oficina de Tránsito. El horario de la Oficina de Tránsito durante la inscripción abierta es **de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm**. Se requiere una factura de servicios públicos actual (DENTRO DE 45 DÍAS) con el nombre del padre/tutor legal (como PG&E, agua o basura) para verificar el domicilio y debe enviarse junto con su solicitud. Por favor tenga en cuenta que no se acepta la licencia de conducir.

**PROCESO DE TRANSFERENCIA, SELECCIÓN DE ESTUDIANTES Y NOTIFICACIÓN**

Las transferencias están sujetas a disponibilidad de espacio en la escuela solicitada. El Distrito WCCUSD anticipa que **no** todas las escuelas tendrán espacio para transferencias. **Todas las solicitudes se tomarán en cuenta en un proceso de selección al azar imparcial de acuerdo a la prioridad para determinar cuáles alumnos serán aprobados para transferirse.** La Oficina de Tránsito tiene como objetivo enviar por correo una notificación de aprobación/denegación de transferencia para finales de mayo de 2021.

**SELECCIÓN DE PRIORIDAD**

Las solicitudes para una transferencia serán consideradas de acuerdo a las siguientes prioridades [BP 5116.1]:

1. **Hermanos** (hermano o hermana) la transferencia se considera sólo si los hermanos asisten actualmente y asistirán al mismo tiempo a la escuela solicitada. Debe proveer prueba de que el hermano/a está actualmente inscrito en la escuela solicitada. **(Tener un hermano en la escuela solicitada no garantiza que se otorgará una transferencia.)**
2. Cualquier estudiante cuyo padre/tutor legal esté asignado a esa escuela como su lugar principal de empleo.
3. Cualquier estudiante matriculado en una escuela del distrito de bajo rendimiento constante que haya sido identificad como elegible para recibir apoyo integral y mejora (CSI) por parte del estado de California. Una escuela bajo el Programa de Mejoría es una escuela que no ha logrado un crecimiento académico anual adecuado durante dos años consecutivos según lo determina el Departamento de Educación de California.
4. **Transferencias debido a ciertos programas** Cualquier estudiante puede solicitar asistir a una escuela fuera de su área de asistencia para participar en un programa específico (por ejemplo, Pathways, Doble Inmersión, TBE, etc.) que no se ofrece en la escuela que le corresponde de acuerdo a su domicilio. Algunos requisitos previos pueden ser necesarios para la inscripción en ciertos cursos).
5. **Seguridad** Cualquier estudiante que sea víctima de un crimen violento mientras se encuentra en el recinto escolar Código de Educación 20 USC 7912)
6. **Circunstancias especiales** Al descubrir que existen circunstancias especiales que pueden ser dañinas o peligrosas para el estudiante en las áreas de asistencia actuales. Algunas circunstancias especiales incluyen, entre otras, amenazas de daños corporales o amenazas a la estabilidad emocional del estudiante. Cualquier estudiante puede ser transferido a una escuela del distrito que se encuentre llena y que de otra manera no aceptaría transferencias. Para otorgar prioridad en estas circunstancias, el Superintendente o su designado debe haber recibido: (Código de Educación 35160.5)
  - a. Una declaración escrita de un representante de una agencia estatal o local apropiada, que podría incluir entre otros, un oficial de la ley o trabajador social, o un profesional debidamente titulado o registrado, que podría incluir entre otros, un psiquiatra, psicólogo o terapeuta para matrimonios y familias; o b. Una orden de la corte, incluyendo una orden de restricción temporal y una orden judicial.
7. **Estudiante continuo** Un estudiante de enseñanza primaria o secundaria puede continuar en una escuela por el resto del año escolar si su padre/madre o tutor legal se ha mudado a otra área de asistencia escolar.
8. **Residentes desplazados** Un estudiante puede ser redirigido a otra escuela si no hay espacio disponible en su nivel de grado en la escuela que le corresponde de acuerdo a su domicilio. El estudiante será colocado en una lista de espera en la escuela que le corresponde y podrá regresar cuando haya espacio disponible. Un estudiante redirigido que elige permanecer en la escuela receptora el año siguiente será considerado un estudiante transferido y ya no será considerado un residente desplazado. Se le permitirá al estudiante permanecer en la escuela redirigida hasta que complete el grado más alto ofrecido en esa escuela y no estará sujeto a más desplazamientos.

Entiendo que si se concede mi solicitud de transferencia, debo confirmar inscripción con la escuela aprobada para la fecha indicada en la notificación. Además, entiendo que al confirmar mi inscripción en la escuela aprobada, pierdo automáticamente el espacio que mi hijo/a ocupa en la escuela actual. ***Si no confirmo la inscripción en el plazo establecido, mi aprobación será anulada.*** También entiendo que mi hijo/hija y yo estamos comprometidos a mantener los siguientes

**Términos de Aprobación:**

1. El estudiante deberá de mantener una asistencia mínima del 95% por cada período de calificaciones;
2. Ninguna ausencia injustificada y/o ausentismo irregular durante el año escolar;
3. Comportamiento apropiado en la escuela como se indica en el Manual y Código de Conducta;
4. Se espera que los estudiantes de enseñanza secundaria mantengan un promedio de calificaciones de 2.0 para cada período de calificaciones.

Su hijo/hija permanecerá en el establecimiento escolar solicitado siempre que se sigan los términos enumerados anteriormente. Los administradores del establecimiento escolar revisarán la situación académica y disciplinaria del estudiante para determinar su elegibilidad. Aunque no se anticipa actualmente, los estudiantes en una transferencia pueden estar sujetos a ser desplazados a la escuela que les corresponde de acuerdo a su domicilio debido a matrícula excesiva. **Las transferencias serán revocadas si no se siguen los términos enumerados anteriormente; será necesaria una reunión con el director ejecutivo.**

***Proceso de Apelación***

Las denegaciones de inscripción abierta pueden ser apeladas enviando el formulario de apelación, una declaración explicando sus razones para solicitar la apelación y proporcionando una copia del aviso de denegación a la Oficina de Transferencias ***dentro de 14 días de la fecha en que recibió la denegación.*** La forma de apelación está disponible en nuestra página de internet [www.wccusd.net](http://www.wccusd.net) y en la Oficina de Transferencias. Las apelaciones serán revisadas por el Superintendente Asociado o su designado.

**Referencias legales: Código de Educación**

- 35160.5 Normas del Distrito: reglas y regulaciones
- 35291 Reglamento
- 35351 Asignación de alumnos a escuelas determinadas
- 48980 Notificación al comienzo de un término